



NOTA A LA VERSIÓN 2 PLAN DE ACCIÓN 2019 APC-COLOMBIA

Se publica la segunda versión del Plan de Acción de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia correspondiente a la vigencia 2019.

En resumen, se presentan dos cambios frente al plan consolidado inicialmente: se extraen como entregables (proyectos) los denominados: “Construcción del CONPES de Cooperación Internacional” y “Asistencia Humanitaria”. Estos dos entregables se asumen como actividades de gestión interna de los procesos: Preparación y formulación e Implementación y Seguimiento respectivamente, teniendo en cuenta que son actividades cuya ejecución no depende exclusivamente de APC-Colombia y requieren de la participación, decisión y esfuerzos conjuntos con otras entidades, como lo es el Departamento Nacional de Planeación en el primer caso y el Ministerio de Relaciones Exteriores en el segundo caso.

El seguimiento a la gestión de estas dos acciones se realizará de la siguiente manera:

1. La construcción de la Estrategia nacional de Cooperación internacional 2019-2022 se realizará bajo la metodología para la elaboración de documentos CONPES en la vigencia 2019.
2. Los recursos destinados a Asistencia Humanitaria dentro del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI) se ejecutarán en la medida que existan solicitudes de Cancillería para contribuir a la atención de emergencias humanitarias.